



HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

“2015, Año del XL Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”.

BOLETÍN # 033/DCS/HTSJBCS
Martes 14 de julio de Julio de 2015.

**PERIODO VACACIONAL DE VERANO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:
DE GUARDIA, OFICINA DE PENSIONES, CENTRO DE CONVIVENCIA,
MATERIAS FAMILIAR Y PENAL EN TODO EL ESTADO.**

El periodo de Vacaciones de Verano, para los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, correspondiente al año 2015; iniciará del lunes 20 de julio y concluyen el 07 de Agosto, reanudando labores el lunes 10 de Agosto del año en curso; así lo dio a conocer el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, al destacar que se da cumplimiento a los acuerdos efectuados en la Sesión Extraordinaria del Pleno, celebrada a inicios del año 2015.

El Titular del Poder Judicial en Baja California Sur, afirmó que lo anterior se fundamenta en lo dispuesto en el Artículo 11, fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, aprobó el calendario de días inhábiles, suspensión de labores y periodos vacacionales.

Durante este periodo de descanso de verano, permanecerán las guardias correspondientes a los Juzgados del Ramo Familiar, así como del Ramo Penal y Mixtos del Estado, únicamente para los asuntos de carácter urgente en Materia Penal, y en relación a los asuntos urgentes de carácter Familiar, quedará un Secretario que cubrirá la ausencia de los Jueces de Primera Instancia, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; en el periodo de sus vacaciones, quedará encargado del despacho del Juzgado el Secretario de Acuerdos que ellos designen, condición que no lo autoriza para resolver en definitiva los asuntos que se tramitan en el mismo Juzgado.

El Magistrado Presidente, señaló que la Central de Consignaciones de Pensiones Alimenticias, permanecerá de guardia, en el horario

ordinario de labores, la cual está ubicada en la zona del estacionamiento, a un costado del Archivo Judicial, en el Palacio de Justicia; de la misma forma permanece en funciones el Centro de Convivencia Familiar ubicado en calle Republica entre Guillermo Prieto y Serdán, colonia Esterito.

Subrayó Daniel Gallo Rodríguez, que **se suspenden los términos Judiciales en Materia Civil, Mercantil, Administrativo y Familiar, por lo que respecta a la Primera Instancia y en relación a la Segunda Instancia, estos se suspenden en materia Penal, Civil, Justicia para Adolescentes y en materia Administrativa; durante el periodo de vacacional de verano que comprende del lunes 20 de Julio al 07 de Agosto, reanudando actividades el lunes 10 de Agosto.**

Es importante destacar que por primera vez en varios años, en la tercer semana de vacaciones del 03 al 07 de agosto, se incorpora a sus labores el personal con antigüedad menor de 10 años, quienes estarán trabajando sin atención al público, lo que permitirá avanzar notablemente en los asuntos pendientes de atender por cada una de las áreas y Juzgados de todo el Estado.

El Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, expresó, que con estos acuerdos establecidos por los Integrantes del Pleno y en estricto apego a la Ley Orgánica del Poder Judicial; se otorga por Ley un tiempo para que los trabajadores disfruten de un periodo de descanso y puedan reanudar actividades el próximo lunes 10 de agosto, para continuar con la dinámica de trabajo que se ha generado durante el presente año 2015 dentro del Poder Judicial y de esa manera llegar a un cierre de año de acuerdo a lo programado y acorde a la demanda de los Abogados Litigantes y la Sociedad Sudcaliforniana.



Edificio Principal del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de BCS; Plaza de la Justicia, Cd. La Paz, BCS

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. ibetcorraleshtsjbcs@gmail.com
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur